

003503

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 27 NOV. 2012.



VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°3474 de fecha 23 de noviembre de 2012 que contrato a SUZUVAL LIMITADA, RUT: 78.419.560-0 para la compra de: 1 Rodamiento Tran, 1 Kit de Ajuste, 1 Rodamiento DI, 1 Espaciador de Piñón de Ataque y 1 Reten 214 para la retroexcavadora municipal PPU: BFSJ-55 que se encuentra en panne.
- 2.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos Municipales en el sentido de invalidar dicha resolución, debido a que el decreto no tiene el precio de los repuestos consignado en alguna parte.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos.



DECRETO:

- I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 3474 del año en curso.
- II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



**MARÍA TERESA SALINAS VEGAS**  
Secretario Municipal (s)



**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Movilización  
Dir. Finanzas  
Jurídico